

Política de Seguridad Vial

Es compromiso de VALLECILLA B Y VALLECILLA M Y CIA S.C.A CARVAL DE COLOMBIA, **suministrar y garantizar los recursos para la planificación, implementación, seguimiento y mejora continua del Plan estratégico en Seguridad vial - PESV**, así como lograr que las actividades se ejecuten continuamente de forma segura con el fin de **disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes** que puedan afectar la integridad física, mental y social de los colaboradores, clientes, contratistas, la comunidad en general y el ambiente. Para cumplir este propósito VALLECILLA B Y VALLECILLA M Y CIA S.C.A CARVAL DE COLOMBIA, se basa en los siguientes parámetros:

- El **cumplimiento de las leyes** y regulaciones nacionales y locales emanadas por el Ministerio de Transporte y otras entidades de control.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones según el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y del PESV.
- La **minimización de los riesgos derivados del comportamiento de los conductores** mediante programas de gestión del riesgo y de factores de desempeño del Plan Estratégico en Seguridad Vial – PESV.
- El desarrollo de **programas de inspección y mantenimientos** oportuno a los vehículos.
- El **respeto por los usuarios de la vía** y otros conductores.
- Asegurar la asistencia de los Trabajadores a **capacitaciones y/o actividades enfocadas a la prevención** y control de riesgos laborales mediante la mejora continua del SG-SST y el PESV.
- Garantizar el cumplimiento de las acciones de intervención del riesgo y mejora continua de la seguridad vial y del Plan Estratégico en Seguridad Vial - PESV. El **cumplimiento de los límites de velocidad permitidos**.
- Los conductores deben **respetar las horas de descanso extralaboral para evitar fatigas** durante el desarrollo de sus actividades.
- Todo personal que conduzca un vehículo debe usar de manera apropiada el **cinturón de seguridad** y exigir su uso a los ocupantes del mismo.
- Asignar responsabilidades en todos los niveles de la organización, para proveer un ambiente de trabajo sano y seguro, por medio de líderes por áreas, procedimientos y programas adecuados.

La empresa exige el cumplimiento de esta política a sus colaboradores o contratistas y dispondrá de medidas disciplinarias ante la desobediencia de la misma.



Leonardo Cerro Torres
Presidente